



A0734 (A0730-A0734)

26/06/1999

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL ENCUENTRO CON EMPRESARIOS PARAGUAYOS Y ESPAÑOLES

Asunción, 26-06-99

Señor Presidente de la República, señores Ministros, señoras y señores,

Es una parte venturosamente obligada, ya muy tradicional, de cualquier actividad y cualquier viaje en el exterior, por mi parte, el tener una reunión empresarial, sea con los empresarios paraguayos que puedan tener alguna relación con España, con los empresarios españoles que ya están en Paraguay, y con los empresarios españoles que desean, en este caso, abrir nuevos caminos o nuevas oportunidades en Paraguay.

En el día de hoy hemos tenido la oportunidad de dar un impulso a la relación hispano-paraguaya y de dar un impulso también en términos de contenido económico. La reunión que he tenido con el Presidente González Macchi, con sus Ministros, así como posteriormente las reuniones que he tenido en la Cámara Nacional, en la Cámara de los Diputados; ahora esta reunión de tipo empresarial; la firma de los acuerdos, especialmente del Programa de Cooperación Financiera, y, sin duda, la manifestación de confianza que hacemos en el futuro de Paraguay; creo que son un ámbito de circunstancias lo suficientemente venturoso como para permitir abrir nuevos horizontes y nuevos objetivos a nuestros dos países y de presencia española también en el Paraguay.

Pongamos, por lo tanto, si les parece, un poco en orden y brevemente ese cuadro, y me acogeré, en la medida de mis posibilidades, a mi tradición de ser escueto, si me lo permiten, lo más castellanamente posible.

En primer lugar, nosotros venimos a hacer una manifestación de confianza en el futuro de Paraguay. Paraguay apuesta en este momento por la democratización, y nosotros la apoyamos; y apuesta claramente por unas fórmulas de participación regional en torno al MERCOSUR, que van a tener nuevos horizontes en los próximos días en la Cumbre de Río con el acuerdo al que se llegue entre la Unión Europea y MERCOSUR.

Quiero decir, por lo tanto, que nosotros apoyamos esa apuesta paraguaya y estamos dispuestos a apoyar, desde ese punto de vista, todo el proceso de consolidación institucional y de reformas internas que Paraguay pueda y deba poner en marcha.

Nos parece que el Gobierno de unidad nacional y nos parece que la búsqueda, como he dicho en la Cámara de Diputados, de objetivos nacionales en torno a unos consensos mínimos y básicos deben servir como base a un relanzamiento de la actividad económica y social paraguaya y, naturalmente, a una consolidación de la institucionalización democrática en el país.

En segundo lugar, hemos firmado nuestros acuerdos, sobre todo el Programa Económico y Financiero, que es, sin duda, ambicioso y es, sin duda, importante, y que hay que poner en marcha. Yo invito a las autoridades paraguayas a que tomen todas

aquellas medidas que permitan poner de manifiesto toda la capacidad de absorción de las posibilidades de inversión crediticias de esos programas de financiación españoles.

Los programas de cooperación se mantienen y se van a mantener en el futuro, de un modo estrecho, absolutamente intensificado, tanto desde el punto de vista de lo que puede ser la cooperación cultural como cooperación social, etc., etc.

En este sentido y en ese punto, yo le he dicho al Presidente de la República que estamos a disposición y que, por lo tanto, es Paraguay quien tiene en muchas ocasiones que incentivar, en las medidas de nuestras posibilidades, como es lógico, aquellos elementos que determinen unas posibilidades de cooperación más intensas por parte de España.

En tercer lugar, el comercio entre España y Paraguay es un comercio que ha subido en los últimos años, ha crecido --me parece que ha pasado de 52 millones de dólares a 70--, pero es muy escaso. Por lo tanto, nadie negará que, evidentemente, es muy posible, muy deseable y muy conveniente un incremento de relaciones comerciales entre España y Paraguay. Invito, por lo tanto, a todos los aquí presentes a que tengamos muy presentes todas las oportunidades que podamos tener para incrementar ese nivel de comercio que, sin duda, tenemos capacidad para hacerlo de una manera bien decidida y bien definitiva en los próximos años.

Ponerse para los próximos años --señores Embajadores, también-- unos techos de intercambio comercial superiores a los 100 millones de dólares me parece algo que, para países como España y Paraguay, debe estar al alcance de nuestras posibilidades.

Cuarta cuestión: en España en el año 1995, el 57 por 100 de su inversión en el exterior era a la Unión Europea, a países de la Unión Europea; el 57 por 100. En España, a finales de 1998, el 70 por 100 de la inversión es en Iberoamérica. España invierte en este momento fuera de nuestro país cantidades aproximadas cercanas a los tres billones de pesetas anuales, es decir, más de 20.000 millones de dólares --si la memoria no me falla; y, si la memoria no me falla, y el cálculo lo estoy haciendo equivocado, me corregirán luego y se lo diré a ustedes; pero en pesetas es cerca de 3 billones de pesetas--, que es más, para entendernos, prácticamente de aquello que recibe España como ingresos de turismo en su balanza, teniendo en cuenta que recibimos unos 50 millones de visitantes al año. Es un poquito más; por ahí.

Quiero decir que la inversión española en el exterior es verdaderamente espectacular. El 70 por 100 está concentrada en Iberoamérica.

Cuando se establecen los elementos de comparación al respecto, se puede decir: es verdad lo que usted dice, y es verdad, pero no en Paraguay. Yo lo que pido, a continuación, es que se analicen las consideraciones o las razones por las cuales eso se puede producir así con carácter general y no en Paraguay, o en Paraguay con una mucho menor intensidad.

Creo que las condiciones, a las que se ha referido el Presidente González Macchi, de estabilidad política, de seguridad jurídica para la inversión, de avance en el proceso de reformas económicas y de decisiones económicas son absolutamente fundamentales para abrir un camino de expectativas a una mayor inversión española en Paraguay. Dicho sea de otro modo, cuando esas circunstancias se produzcan, yo estoy absolutamente convencido de que habrá muchas empresas españolas dispuestas a hacer sus inversiones, como es lógico, también en Paraguay.

El quinto punto de referencia es el de la integración regional, al que me he referido: MERCOSUR. Somos partidarios de la integración regional de MERCOSUR. Creemos que MERCOSUR, por su estabilidad política, por su incremento comercial y por sus posibilidades de futuro, es una buena decisión, y nos alegra mucho de que Paraguay participe en esa buena decisión.

En las buenas decisiones, evidentemente, cada uno participa en función de sus posibilidades y de sus potencialidades; según el tamaño y según las capacidades que se tengan. Lo importante no es ser muy grande o muy pequeño, aunque la dimensión tiene también su trascendencia; lo importante es aprovechar todas las potencialidades que puede tener cada país que participa en una integración de ese tipo, sea MERCOSUR o sea en la Unión Europea.

Sexto punto: hemos impulsado de una manera muy decidida el acuerdo entre MERCOSUR y la Unión Europea. Espero que en un plazo de tiempo razonable podamos llegar al establecimiento de una zona de libre cambio. Eso abrirá nuevas perspectivas desde el punto de vista estratégico, desde el punto de vista político y, sin duda, desde el punto de vista comercial, tanto para los países europeos, como para MERCOSUR y el conjunto de Iberoamérica.

Por último, quiero decirles que, en mi opinión, las decisiones económicas, las reformas económicas, tienen que buscar el bienestar de los ciudadanos. Se lo acabo de decir a los diputados: la lucha contra la pobreza, la lucha contra la exclusión social, es la primera obligación de todo gobernante en el mundo, gobierne un país muy poderoso y rico o gobierne un país menos rico y menos poderoso; la primera. Y servir a los ciudadanos desde el punto de vista de que sus necesidades sean satisfechas, creo que es la primera; en términos de abastecimientos, en términos de saneamientos, en términos de sanidad, etc., etc.

Pero crear las condiciones para que eso sea posible es absolutamente indispensable, y tener estabilidad política es el marco fundamental para una política de estabilidad macroeconómica --los países inestables políticamente o inestables económicamente no son países seguros--, y, además, para practicar una política de reformas que en el mundo de hoy es absolutamente necesario.

Nuestros países se equivocarían gravemente si pensasen que, para afrontar el futuro, no tienen que transformarse y reformarse en función de su propia situación. La realidad de la Unión Europea, la realidad de la moneda única, la realidad de la globalización, afecta a España; la realidad de MERCOSUR, la propia realidad paraguaya, su propia relación con la Unión Europea, afecta a Paraguay. O hay reformas o no hay futuro, y los países que mejores y más reformas hagan serán los países que tengan mejor y más prometedor futuro.

Yo deseo que eso sea también una buena lección que Paraguay pueda poner encima de la mesa en el mundo de hoy, en la América del mañana y en el mundo del mañana, porque ha sabido emprender un camino, que es el camino que le va a llevar a la estabilidad y a la prosperidad. En eso, la empresa, el Gobierno y España, en su conjunto, estará alentando, apoyando y caminando junto con nuestros amigos paraguayos.

Muchas gracias.